Día 29

SALMO 142

«Ante él expongo mis quejas;
ante él expreso mis angustias»
(Sal. 142:2).

Durante este tiempo limitado en cuarentena, confinados en nuestras casas, David nos sirve de ejemplo. Él estaba escondiéndose de Saúl en cuevas y ahí gemía, gritaba y lloraba al Señor porque estaba acorralado, como nos sentimos algunos en este tiempo. En la circunstancia donde nos encontremos, podemos orar, clamar a nuestro buen y bondadoso Dios, porque Él es omnipresente y nos escucha. No importa que sea con voz audible o en silencio, Dios podrá entendernos. En el primer versículo, se hace referencia dos veces a la oración audible, pero más adelante se resalta una oración sin palabras: «Cuando ya no me queda aliento, tú me muestras el camino. Por la senda que transito algunos me han tendido una trampa» (Sal. 142:3).

Al ser honestos y sinceros, sin nada que esconder delante de Su presencia, confiamos en que Él, en Su bondad, no nos reprochará ni nos corregirá. Dios promete escucharnos y no rechazarnos. Podemos decirle con toda confianza: «Estoy desmayando, estoy solo, no hay quien me tome en cuenta, no hay refugio, no hay quien cuide mi alma, estoy muy abatido. ¿Dónde estás, oh Señor?».

Expresar mi queja contra Dios a otros en murmuración es pecado, porque atentamos contra Su atributo de bondad. Al quejarnos, expresamos que Él no ha sido fiel y que no es bueno. Pero la queja que traemos directamente a Dios en oración no es pecado. Puedo decirle: «Señor, quita esta prueba, pasa esta copa, sana esta enfermedad, dame ese empleo, provee este dinero, libérame de esta situación». Este clamor no es presuntuoso. Esta queja es un

lamento. Pero siempre debemos agregar: «Si es posible, pero no mi voluntad, sino como tú quieras».

Hay dos tipos de clamor o queja: primero, muchas veces en soledad, en mis adentros, sin voz y en silencio desmayamos, nadie conoce lo que sucede en nuestro interior; pero Él conoce nuestro camino y pensamiento. Otras veces, el clamor es audible, una súplica, un ruego, una oración, un grito, un lamento, un llanto.

Sí, en esta soledad podemos exclamar: «Señor, extraño la comunión y el congregarme con el pueblo de Dios; extraño adorar con hermanos; mira, ven, date prisa Señor; oye, escucha, atiende a mi súplica, corre, apresúrate, Señor, porque estoy solo, no hay quien me tome en cuenta, todos me han desamparado y abandonado» (ver 2 Tim. 4:16-18).

Vemos la bondad de Dios en proveer, a través de Su Iglesia, los medios para el cuido espiritual de nuestras almas; por ello, debemos reflexionar sobre quién nos pastorea, cuáles líderes me cuidan, si pertenezco a un grupo pequeño, etc., porque nuestro crecimiento, cuidado y santificación demanda una comunidad de creyentes.

Sea el Señor nuestro defensor, Aquel delante de quien traigo mi queja por justicia. Sea Él nuestro refugio, nuestra porción, quien atienda a nuestras súplicas y a nuestro clamor.

Necesitamos humildad y pobreza de espíritu para que, en medio de nuestras pruebas, podamos cultivar una mayor dependencia de Él.